

CIRCULAR No. GSP-04/2010

PARA: PARTICIPANTES DIRECTOS
DE : GERENCIA DE SERVICIO A PARTICIPANTES
ASUNTO: RECORDATORIO DE PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR INFORMACION A CEDEVAL
FECHA: MARTES 27 DE JULIO DE 2010



Hacemos un atento recordatorio sobre el procedimiento para solicitar información a CEDEVAL, según lo establecido en el Manual de Operaciones, Capítulo III, para cada uno de los siguientes casos:

- a) Estados de cuenta*
- b) Constancias de Legitimación*
- c) Inventario de Valores*
- d) Constancia de Acciones Desmaterializadas
- e) Información de Inversiones en Acciones Desmaterializadas para Auditorías, entre otros

* El costo por la emisión de cada documento es de US\$10.00 mas IVA, de acuerdo al cuadro de tarifas vigente a partir del 01/07/2007

Es necesario que el participante notifique su solicitud por escrito a CEDEVAL con el propósito de contar con la información correcta al momento de emitirla. Además, se debe tomar en consideración las firmas autorizadas que cada participante ha enviado para ser registradas en CEDEVAL al momento de enviar dichas solicitudes.

Favor considerar este recordatorio para dar cumplimiento a medidas de seguridad del manejo y procesamiento de la información relacionada a las inversiones.

Atentamente